

# FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78  
(34) 91 541 49 88  
Tfn.Móvil: (34) 686 97 18 32  
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: [www.ferugby.es](http://www.ferugby.es)  
E-mails: [secretaria@ferugby.es](mailto:secretaria@ferugby.es)  
[prensa@ferugby.es](mailto:prensa@ferugby.es)

## COMUNICADO DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FER REUNIDA EL 3 DE MAYO DE 2020

Reunida la Comisión Delegada, con carácter de urgencia, el domingo 3 de mayo de 2020 a las 16:30h, por videoconferencia, con la asistencia de sus doce miembros, el Presidente de la FER, el Secretario de la misma y estando presentes otros seis asesores o miembros de la FER (los cuales participan con voz pero sin voto) con el fin de **“Analizar y decidir, si procediera, sobre las competiciones de División de Honor Femenina y División de Honor B Femenina de la temporada 2019-20”**. Debido a circunstancias y hechos que no se conocían en la reunión del día 30 de abril y que motivaron los acuerdos alcanzados durante la misma, ya por todos conocidos.

A este respecto, la Comisión Delegada quiere dejar claro, en primer lugar, que los acuerdos alcanzados en la anterior reunión, sobre las 13 competiciones que se analizaron y sobre las que aún había que tomar una decisión, tanto masculinas como femeninas, estuvieron fundamentados en los siguientes principios o criterios:

Para la toma de decisión se tuvieron en cuenta las últimas medidas del Gobierno a causa del COVID-19, las disposiciones que se van a tener que cumplir para iniciar la actividad competitiva deportiva de forma segura, especialmente en los deportes de contacto y las diferentes propuestas elaboradas por la Comisión de Competiciones y Calendarios, por lo que se acordó analizar individualmente cada una de las competiciones. En el análisis se tuvo en cuenta la situación específica de cada una de las competiciones siendo el criterio a aplicar el principio *“pro competitione”*, es decir, **agotar en la medida de lo posible la opción de decidir las clasificaciones sobre el terreno de juego**.

Se decidió cancelar y/o dar por finalizadas algunas de las competiciones y otras suspenderlas sine die, para jugarlas cuando se dieran las circunstancias adecuadas, al comienzo de la siguiente temporada, una vez que el rugby español sea autorizado a retomar la competición por parte de las autoridades sanitarias, deportivas y gubernamentales, todo ello teniendo en cuenta, prioritariamente, la salud de los deportistas.

### **Competiciones Femeninas**

*No iniciadas:*

- *Las competiciones nacionales femeninas de clubes de Sevens de **la Copa de la Reina y el Challenge** o Torneo nacional quedaron canceladas.*
- *Las competiciones de **selecciones autonómicas de Sevens sénior femenina** y de **selecciones autonómicas de Sevens sub 18 femenina**, que también quedaron canceladas.*
- *La **Fase de Ascenso de categoría regional a División de Honor B femenina**, se decidió disputarla al inicio de la temporada 2020-21, en una única jornada, dado que no existen datos para poder determinar qué equipo debería ascender desde las diferentes ligas territoriales y que deberían disputarse en la primera fecha disponible y con anterioridad al inicio de las competiciones territoriales.*



#### *No finalizadas:*

- *La **División de Honor Femenina**, ya tenía finalizada la liga regular y, por tanto, decidido el descenso del último equipo, faltando por determinar el campeón, así como el equipo que ascendería procedente de la División de Honor B y el ganador de la promoción de descenso / ascenso (play-out) entre el 7º de DHF y el 2º de DHBFF. Esta competición consta de 8 equipos (jugando 14 jornadas de liga regular y 2 de play-offs), iniciándose la misma a mediados de octubre. Con lo cual habría, en principio, tiempo para que, antes de empezar esta misma competición en la temporada 2020-21, se pudieran jugar las semifinales y la final por el título y el mencionado play-out (reducido a partido único), para lo cual sólo serían necesarias tres fechas.*
- *Lo mismo ocurre con la **División de Honor B Femenina**, comenzando, normalmente, esta competición en fecha más avanzada todavía del calendario.*

#### **Competiciones Masculinas**

##### *No iniciadas:*

- *Las competiciones de **selecciones autonómicas de Sevens sénior masculina** y de **selecciones autonómicas de Sevens sub 18 masculina**, quedaron canceladas.*
- *La **Fase de Ascenso de categoría regional a División de Honor B masculina**, se decidió que, siendo un caso idéntico al de la Fase de Ascenso de categoría regional a División de Honor B femenina, adoptar una decisión idéntica, es decir disputarla al inicio de la temporada 2020-21, en cuanto fuera posible, para determinar qué equipos deberían ascender desde las diferentes ligas territoriales a cada uno de los tres grupos de competición, en una única jornada para que así tuvieran la menor incidencia en el calendario de la próxima temporada, que debería esperar a su disputa para poder iniciarse (en la primera fecha disponible y con anterioridad al inicio de las competiciones territoriales).*

##### *Ya canceladas:*

- *Se decidió definir la clasificación final de la **Competición Nacional sub 23** de clubes.*

##### *No finalizadas:*

- *La **División de Honor Masculina**, que consta de 12 equipos (que juegan durante 22 jornadas de liga regular y 3 de play-offs por el título), faltando ocho jornadas para determinar el campeón, cinco el descenso y siete para la permanencia por promoción. Esta competición es la primera que comienza, en septiembre, en el calendario de actividades de la FER por lo que encajar ocho jornadas más las dos del play-out, atrasadas de la temporada anterior, resultaría prácticamente imposible y en cualquier caso incompatible con los criterios que debemos respetar para preservar la salud de los jugadores, lo que crearía grandes problemas para el normal desarrollo de las competiciones masculinas de clubes en la temporada 2020-21, así como para el calendario internacional.*
- *Circunstancias parecidas se daban en la **División de Honor B Masculina**. En esta competición las jornadas pendientes para determinar el campeón eran también ocho (una para los partidos atrasados, otra para la jornada 22ª de la liga regular y seis de play-offs por el ascenso), a lo que habría que añadir dos más para el equipo que disputara la promoción de ascenso a División de Honor (2º del play-off frente al 11º de DH). Mantener la incertidumbre durante las 10 primeras jornadas de la temporada siguiente sobre qué equipos formarían parte de la División de Honor y la*



*División de Honor B y a partir de esa fecha dar comienzo a la competición de dicha temporada generaría los mismos problemas anteriormente mencionados.*

*Por otra parte, indicar que en una decisión tomada en la reunión del pasado 14 de marzo se acordó aplazar la Final de la Copa del Rey masculina al próximo mes de septiembre, siempre que sea posible.*

En la reunión del día de hoy, tras una exposición del Presidente, seguido de un largo debate, habiendo participado en el mismo y expuesto su opinión todos sus miembros, una vez recabada información y ante la incertidumbre e improbabilidad de que se pudieran completar estas competiciones al inicio de la siguiente temporada sin que produjeran alteraciones en el calendario deportivo nacional e internacional de la misma, se ha acordado:

**DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA:** se aprueba finalizar esta competición en la presente temporada determinando los siguientes resultados conforme a la situación en la tabla clasificatoria a fecha 13 de marzo de 2020 (es decir, con anterioridad a la entrada en vigor del Estado de Alarma establecido por el Gobierno):

Campeón: **Universitario de Sevilla.**

Descendido: **CR El Salvador.**

Se cancela el play-out por la permanencia (entre 7º DHF y 2º DHBM).

**DIVISIÓN DE HONOR B FEMENINA:** se aprueba finalizar esta competición para la presente temporada determinando los siguientes resultados conforme a la situación en la tabla clasificatoria a fecha 13 de marzo de 2020 (es decir, con anterioridad a la entrada en vigor del Estado de Alarma establecido por el Gobierno):

Ascendido: **Eibar RT.**

Descendido: **XV Murcia.**

De igual forma esta Comisión Delegada estudiará los posibles escenarios de cara a la próxima temporada, en el caso de que no se pudiera iniciar de forma normal en el mes de septiembre, de acuerdo con las diferentes Federaciones Autonómicas.

En Madrid, a 3 de mayo de 2020.

**La Comisión Delegada**